



Ratio Juris

ISSN: 1794-6638

editor.ratiojuris@unaula.edu.co

Universidad Autónoma Latinoamericana
Colombia

Vásquez Santamaría, Jorge Eduardo
VEINTE NÚMEROS DE RATIO JURIS: DIEZ AÑOS DE CONTRIBUCIÓN A LA
ACADEMIA Y LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y SOCIOJURÍDICA
Ratio Juris, vol. 10, núm. 20, enero-junio, 2015, pp. 37-39
Universidad Autónoma Latinoamericana
Medellín, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=585761327002>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

VEINTE NÚMEROS DE RATIO JURIS: DIEZ AÑOS DE CONTRIBUCIÓN A LA ACADEMIA Y LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y SOCIOJURÍDICA

Una década ha pasado en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana frente al nacimiento de la revista *Ratio Juris*, principal publicación seriada del claustro universitario. Desde ella, incontables experiencias han contribuido a la construcción de un proceso humano en el cual se conjuga la creación, renovación, validación, refutación y especialización de conocimientos, a partir de ejercicios de investigación científica, trabajos y compilaciones académicas, e incluso experiencias donde la proyección social ha impactado la sociedad con propósitos de transformación para mejorar las condiciones de vida.

La revista *Ratio Juris* llega a su publicación número veinte con un recorrido que no sólo exemplifica la evolución en la comprensión de las razones que justifican publicar en un medio de divulgación académico sino que también da cuenta de los aprendizajes y crecimiento del entendimiento de los procesos de gestión académica, como una apuesta a la calidad de la educación y, con ella, a la libertad de la investigación científica y al valor del conocimiento, premisas de nuestro orden constitucional.

La revista *Ratio Juris* es un ícono del desafío a la producción del conocimiento, y no a su mera reproducción. Es un contrapeso al atrevimiento de la ignorancia, a la facilidad de transmitir, al cumplimiento del rol de proveedor de saber, exigiendo cada vez más la inmersión del profesional del Derecho en senderos metodológicos en los cuales se aproxime a realidades que han sido abandonadas, reducidas e invisibilizadas por la institucionalidad, muchas veces la educativa, para rescatar en ellas propuestas de solución a los problemas que las definen.

Su naturaleza periódica nos ha permitido impulsar la obligatoria reunión de una comunidad académica que sigue agotando esfuerzos para garantizar su funcionalidad, y con ello, resultados apropiables socialmente. En sus hojas se plasman los legados de los esfuerzos de profesionales de todo el país y de varias partes del continente, para dejar un postulado a partir del

cual el Derecho siga dando cuenta de su compromiso con el saber, que no es otro que el compromiso con la sociedad.

Ratio Juris agota un esfuerzo constante por diversificar las áreas donde el Derecho ha emprendido su construcción y reconstrucción epistemológica, donde ha construido ejercicios interdisciplinarios, donde ha enriquecido y engrandecido las áreas tradicionales que siguen esperando a ser enseñadas en las aulas del pregrado y de múltiples posgrados en nuestro país. Ha pasado por manos de abogados, jueces, fiscales, servidores públicos, filósofos, sociólogos, por manos de académicos y de sujetos comunes, todo con el ánimo de enriquecer la capacidad creativa y el sentido crítico del ser pensante.

La revista ha congregado trabajos importantes en diversas áreas del Derecho: “La protección penal ambiental: uso ilegítimo de las funciones simbólicas del Derecho”, de Martha Isabel Gómez Vélez, “Aproximaciones conceptuales a la reincidencia penitenciaria” de María Fernanda Ossa López o “Presunción de inocencia: principio constitucional absoluto” de Juan Sebastián Tisnés son ejemplos en el campo del Derecho Penal. “La interpretación jurídica en los negocios jurídicos” de William Esteban Grisales, o “Reflexiones en torno a la responsabilidad civil en el Derecho Aeronáutico y de los pilotos” de Dylan Vallejo Garcés, son ejemplos en el área del Derecho Privado; “La protección al principio de libertad en las decisiones de la Corte Constitucional: el caso de las sentencias sobre liberalización de la interrupción voluntaria del embarazo”, de Ana Patricia Pabón Mantilla, “Incorporación internacional de los derechos económicos, sociales y culturales y la integralidad de los derechos humanos” y “Elementos teóricos para la comprensión y exigibilidad de los derechos sociales en el Estado social y constitucional de Derecho”, de Hernán Darío Martínez Hincapié, o “Aproximaciones al concepto de Democracia Deliberativa” e “Influencia de la concepción deliberativa de la democracia en el procedimiento legislativo colombiano” de Andrés Díaz del Castillo Longas, son algunos de los ejemplos que pueden representar la enriquecida contribución hecha por profesionales del área del Derecho público.

Pero con especial interés se identifican las contribuciones en otros campos no tradicionales, como el área ambiental, con trabajos como “Licencias ambientales: aproximación y valoración desde el conflicto ambiental”, de Claudia Alexandra Munévar Quintero, “Desarrollo urbano o desplazamiento urbano: macroproyecto de interés social nacional, comuna San José,

Manizales” de José Ricardo Álvarez Puerto, o “Género y gestión de riesgos: una propuesta desde la experiencia clínica en la coadyuvancia de la acción popular de la microcuenca La Picacha de Medellín”, de la Clínica Jurídica de Interés Público UNAULA.

Igual situación hemos visto presentarse en el Género y Derecho, con trabajos como “Monjas y maestras en Medellín 1920-1957: dos formas de maternidad” de Bibiana Escobar García, o “Porque te quiero... Una mirada a la violencia basada en género en las relaciones de noviazgo en la ciudad de Cartagena de Indias” de Ana Milena Montoya Ruiz. Como estos títulos, son muchos los que han quedado inmortalizados en la revista *Ratio Juris*, una herencia que exige continuidad, diversificación y excelencia ante las demandas del medio.

Como en todo proceso el recurso humano es un componente imprescindible para su eficaz realización. En mis cuatro años al frente de la edición de la revista *Ratio Juris* he podido sentir el apoyo del doctor José Rodrigo Flórez Ruíz, Rector de la Universidad Autónoma Latinoamericana, quien ha sentido la satisfacción de los progresos alcanzados. Incomparable ayuda y respaldo ha proporcionado siempre el doctor Fernando Salazar Mejía, Director de la revista, quien en compañía de la doctora Bibiana Escobar García han dispuesto lo necesario para mantener viva la publicación.

La realización del proceso editorial no sería tampoco posible sin la colaboración del doctor Jorge Luis Tapias Restrepo, la intervención del señor Jairo Osorio y Ana María Jaramillo del Fondo Editorial, a Marco Aurelio Mejía en la Coordinación Académica de la Facultad de Derecho, a Silvia Vallejo en la corrección de estilo y a Pedro José Madrid Garcés, Juan Felipe Vásquez Carvajal, Sebastián Orozco y Jacobo Gómez Gutiérrez en la traducción de textos. A ellos, a los honorables miembros que integraron e integran el Comité Editorial y el Comité Científico, y a todos los profesionales que han prestado sus servicios como evaluadores, no sólo mi agradecimiento sino el de toda la comunidad unaulista, por su contribución a este proyecto editorial llamado *Ratio Juris*.

JORGE EDUARDO VÁSQUEZ SANTAMARÍA
EDITOR REVISTA *RATIO JURIS*